

**INFORMACION DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSION DE LAS RESERVAS
TECNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASI COMO LA POSICION PATRIMONIAL**

ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.

Referida al 31 de agosto de 2022

Cifras en miles de Quetzales

Activos que respaldan las reservas Técnicas y el Margen de Solvencia			
Valores del Estado		14,614	
Valores de empresas privadas y mixtas		403	
Préstamos		113	
Depósitos		23,624	
Bienes inmuebles		4,082	
Primas por cobrar		6,930	
Participación de los reaseguradores en Stros. Pdtes. de ajuste y pago		172	
Otros		-	49,938
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia			
Reservas técnicas		30,014	
Margen de Solvencia		19,924	49,938
Suficiencia (deficiencia) de activos			-
Posición Patrimonial			
Patrimonio técnico			46,204
Menos:			
Margen de Solvencia			19,924
Posición patrimonial			26,280

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la resolución JM-3-2011; y el Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la resolución JM-5-2011.

/2 El total de las reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro o reaseguro, según corresponda para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora